

**Caracterización y manejo
de residuos alimentarios en América del Norte**

para el proyecto

***Iniciativa de América del Norte para la reducción y recuperación de
residuos alimentarios***

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

(Versión original en inglés)



Comisión para la Cooperación Ambiental

2016-2017

I. Antecedentes

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) convoca a consultores que deseen presentar propuestas relativas a la caracterización y prácticas de manejo de residuos alimentarios en América del Norte. Este trabajo apunala una iniciativa de la CCA que busca disminuir la generación de desechos de alimentos mediante la reducción de fuentes, así como impulsar el rescate o la recuperación de alimentos seguros y saludables —que, de otra forma, se desperdiciarían— para donarlos a bancos de alimentos u otras iniciativas dedicadas a atender las necesidades de aquellas personas de nuestras comunidades que más lejos se encuentran de tener una dieta adecuada. El proyecto engloba, asimismo, acciones encaminadas a recuperar alimentos desperdiciados (y residuos de alimentos, según corresponda) para destinarlos a consumo animal. En términos generales, “residuos [o desechos] alimentarios” se refiere a aquellos productos que, por elección, se han retirado de la cadena de abasto de alimentos, pero que todavía resultan aptos para su consumo, o aquellos otros a los que, como resultado de un acto de negligencia, se ha dejado descomponer o caducar.¹ Los alimentos desperdiciados, que se distinguen de los desechos alimentarios en general, son aquellos que todavía resultan adecuados para consumo humano o animal, pero que no llegan a aprovecharse y, en cambio, por numerosas razones, se desechan.

La Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) es una organización internacional creada por Canadá, Estados Unidos y México en virtud del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN). La CCA fue establecida para hacer frente a los problemas ambientales regionales, ayudar a prevenir posibles conflictos ambientales y comerciales, y promover la aplicación efectiva de la legislación sobre medio ambiente. El ACAAN complementa las disposiciones en materia ambiental del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

El Consejo de la CCA —órgano rector de la organización— aprobó el proyecto *Iniciativa de América del Norte para la reducción y recuperación de residuos alimentarios* como parte del Plan Operativo 2015-2016, con el propósito de incrementar la capacidad de América del Norte para reducir el depósito de desechos alimentarios en rellenos sanitarios, mediante la exploración de oportunidades para lograr la reducción y recuperación de los mismos dentro de los sectores pertinentes de la región. Este proyecto contribuirá, asimismo, a mitigar considerablemente las emisiones de contaminantes de vida corta precursores del cambio climático (principalmente las de metano que se generan en los rellenos sanitarios) en toda la cadena de abasto de alimentos, e impulsar un crecimiento que respete el medio ambiente, mediante el fomento de procesos sustentables de manejo de materiales, consumo y producción.

En concreto, el presente proyecto se centrará en los tres primeros niveles de la Jerarquía de Recuperación de los Alimentos (*Food Recovery Hierarchy*):² reducir las fuentes, distribuir alimentos para consumo humano y destinar alimentos para consumo animal. Otros niveles de esta estructura (es decir, enviar desechos alimentarios para su aprovechamiento en el sector industrial, incluida la generación de energía, mediante la digestión anaeróbica y la producción de composta) serán objeto de estudio en el marco de un proyecto complementario de la CCA titulado *Iniciativa de América del Norte para el desvío y procesamiento de residuos orgánicos*. Puesto que, como parte de ese proyecto complementario, se llevará a cabo un trabajo similar en materia de residuos orgánicos, se precisa cierto grado de coordinación

¹ FAO (2014), *Definitional framework of food loss*, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, documento de trabajo, disponible en: <www.fao.org/fileadmin/user_upload/save-food/PDF/FLW_Definition_and_Scope_2014.pdf>.

² EPA (2015), “Food Recovery Hierarchy”, Environmental Protection Agency [Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos], en: <www2.epa.gov/sustainable-management-food/food-recovery-hierarchy>.

entre el Secretariado de la CCA, y los consultores a cargo del presente proyecto y del complementario.

La descripción completa del proyecto, incluidas las tareas específicas y el presupuesto correspondiente, se encuentra en el sitio web de la CCA, en:

www.cec.org/Page.asp?PageID=122&ContentID=25907&AA_SiteLanguageID=3.

II. Términos de referencia

A. Panorama general y alcance

En específico, se espera que el consultor efectúe las siguientes actividades:

1. Preparar un informe de base exhaustivo en el que se caracterice la generación de residuos alimentarios que se observa actualmente en Canadá, Estados Unidos y México; se describan las iniciativas en vigor encaminadas a reducir, recuperar y medir los desechos alimentarios, y se definan posibles áreas de mejoramiento, con los beneficios ambientales asociados.
2. Elaborar un “libro blanco” sucinto en el que se identifiquen omisiones, retos, recomendaciones y estrategias clave para impulsar la reducción y recuperación de desechos alimentarios en América del Norte.

El consultor deberá tener presente y tomar en cuenta las principales diferencias entre los tres países en cuanto a áreas problemáticas, nivel de participación, capacidad y disponibilidad de información, factores que deberá reflejar en los productos o resultados esperados del proyecto.

B. Descripción de los servicios

Con apoyo en consultas con el Secretariado de la CCA y el comité directivo del proyecto, el consultor elaborará dos documentos, sobre los que se abunda a continuación:

1. Un informe de base
2. Un *libro blanco*

Entre los destinatarios de cada uno de los dos documentos figuran entidades clave que desempeñan papeles de fundamental relevancia en cada uno de los tres países de América del Norte por cuanto al impulso de iniciativas que buscan reducir y recuperar desechos alimentarios. Estos organismos comprenden instancias gubernamentales (de los órdenes nacional, provincial o estatal y municipal) y organizaciones sectoriales pertinentes (por ejemplo, dentro de los sectores industrial, comercial e institucional), así como entidades dedicadas a prestar ayuda alimentaria.

Como parte del contrato que suscriba con la CCA, el consultor:

- Se asegurará de procurar, en el transcurso de la preparación del informe de base y el *libro blanco*, una participación significativa de organizaciones interesadas pertinentes, lo que incluye expertos relacionados con la reducción y recuperación de desechos alimentarios en Canadá, Estados Unidos y México, y en otros países, identificados por el Secretariado de la CCA y el comité directivo del proyecto.
- Participará en y facilitará discusiones en torno del informe y el *libro blanco*, mismos que

presentará en el marco de un taller multisectorial de América del Norte, de tres días de duración, organizado por la CCA, sobre reducción y recuperación de desechos alimentarios, previsto para llevarse a cabo en el otoño de 2016 (sede y fecha por determinarse).

En su propuesta, el consultor especificará en forma clara el enfoque que adoptará para la prestación de los servicios descritos *infra* (véase el cuadro 1) en cada país. Los requisitos a cumplir para la presentación de propuestas se enumeran en el apartado III.A.4.

B.1. Informe de base

El informe de base tiene por objetivo caracterizar y permitir un entendimiento más claro, así como distinguir posibles áreas de mejoramiento, en relación con la situación que guarda la generación de desechos alimentarios en Canadá, Estados Unidos y México, así como los medios para evitarla y para medirla. Este informe se centrará en iniciativas encaminadas a reducir las fuentes de desechos alimentarios, y rescatar o recuperar alimentos todavía seguros y saludables para consumo humano (sobre todo en apoyo de bancos de alimentos y otros programas de asistencia alimentaria dedicados a atender las necesidades de los sectores de la población con mayor inseguridad alimentaria dentro de nuestras comunidades). El informe abarcará, además, iniciativas orientadas a la recuperación de alimentos desperdiciados (y, en su caso, residuos de alimentos) para destinarlos a consumo animal.

Aunque conciso, el informe deberá ser exhaustivo y contar con una presentación y estructura claras y organizadas, además de atender todos los requisitos enumerados en el cuadro 1 y cumplir con las especificaciones de la plantilla de la CCA para la elaboración de informes (véase *infra* el apartado D “Calidad de los resultados esperados”). Se invita al consultor a integrar, como parte de su propuesta, sugerencias en cuanto a contenido adicional y áreas de interés a incluir. Asimismo, el informe deberá incluir las referencias correspondientes y, en los casos en que así convenga, ilustraciones (es decir, fotografías, diagramas de flujo, gráficas y cuadros).

Cuadro 1: Estructura y requisitos para preparar el informe de base

Apartado		Requisitos que debe cumplir el consultor
0.a	Resumen ejecutivo	- Ofrecer un perfil resumido de los desechos alimentarios, así como de su recuperación y reducción de fuentes; destacar hallazgos, obstáculos y oportunidades primordiales para reducir los desechos alimentarios y recuperar los alimentos desperdiciados en las principales etapas de la cadena de abasto de alimentos y en sectores clave, detallados para cada uno de los tres países de América del Norte.
0.b	Agradecimientos	- Reconocer, para cada país de América del Norte, las organizaciones o grupos interesados que han realizado aportes significativos al presente estudio.
1	Objetivo y alcance	- Describir el contexto y objetivos del informe (con base en información disponible, por ejemplo, caracterizar la situación actual, los retos, oportunidades y estrategias en relación con los desechos alimentarios; acciones de reducción y recuperación de desechos de alimentos, e iniciativas orientadas a medir o rastrear la generación, recuperación, desvío o eliminación de desechos de alimentos en cada uno de los tres países de América del Norte). - Especificar los tipos de alimento en los que se centrará el estudio (por ejemplo, alimentos propicios para consumo humano que, por algún motivo, no se consumieron, con la atención puesta en todas las etapas de la cadena de abasto de alimentos posteriores a la cosecha). - Esclarecer las fuentes de la cadena de abasto de alimentos que se examinarán

Apartado		Requisitos que debe cumplir el consultor
		a detalle en cada uno de los tres países de América del Norte (por ejemplo, etapas en la cadena de abasto de alimentos posteriores a la cosecha que contribuyen en mayor medida a la generación de alimentos desperdiciados, y que pueden variar de un país a otro). - Indicar que el presente estudio complementa, además, el trabajo de la CCA en curso relacionado con residuos orgánicos, aunque debe especificarse que éste se centra en acciones encaminadas a evitar el desperdicio de alimentos, y no en el desvío de desechos alimentarios con medidas como la producción de composta y la digestión anaeróbica. - Explicar el enfoque a adoptar en la conducción del trabajo y la estrategia para procurar la participación de interesados. - Presentar la estructura del informe.
2	Aspectos generales de los desechos alimentarios en América del Norte	- Definir en qué consisten la pérdida y los desechos de alimentos, así como los alimentos desperdiciados. - Explicar por qué los desechos alimentarios constituyen un tema de importancia mundial y a escala de América del Norte. - Describir y caracterizar la cadena de abasto de alimentos en cada uno de los tres países de América del Norte (tomando en cuenta el transporte, procesamiento, fabricación y comercialización de alimentos, así como su venta al menudeo, en mercados, hoteles y restaurantes, y su consumo en organizaciones locales, escuelas, prisiones y asilos). Deberán incluirse diagramas y cuadros que describan, de forma general, fuentes, cantidades, tipos, causas y costos asociados de los desechos y pérdidas de alimentos. - Para cada país de América del Norte, describir y justificar las tres principales fuentes de desechos identificadas en la cadena de abasto de alimentos, y explicar cuál se beneficiaría más de la instrumentación de estrategias para reducir y recuperar desechos alimentarios. - Considerar los efectos de calificar y etiquetar los alimentos (es decir, al incluir fecha preferente de consumo, de utilización o de caducidad), junto con el comportamiento del consumidor y los inventarios de alimentos.
3	Reducción de desechos alimentarios	- Definir en qué consiste la reducción de desechos de alimentos (por ejemplo, medidas que reducen la cantidad de desechos alimentarios generados). Fuente: Basado en texto de Food Waste Reduction Alliance (2014), Best Practices and Emerging Solutions Guide [Alianza para la Reducción de Residuos de Alimentos], otoño de 2015, vol. 2, disponible en: www.foodwastealliance.org/wp-content/uploads/2015/11/FINAL_FWRAToolkit_15.pdf. - Describir la razón fundamental que motivará a los sectores industrial, comercial e institucional, así como a organizaciones locales sin ánimo de lucro, a emprender medidas para reducir los desechos alimentarios (el tipo de organización a abordar en cada país se analizará en una conferencia telefónica de arranque de proyecto). - Para cada uno de los tres países de América del Norte, describir y presentar un cuadro de las principales barreras, desafíos y consideraciones especiales en términos ambientales, económicos y sociales para reducir los desechos de alimentos en toda la cadena de abasto (según lo definido en el apartado 2), incluidos aquellos que enfrentan empresas pequeñas y organizaciones locales sin ánimo de lucro. - Para cada país de América del Norte, con énfasis en las tres fuentes principales de desechos de alimentos (excluidos los consumidores): - o Identificar iniciativas y oportunidades clave para sortear las barreras y desafíos detectados por cuanto a la reducción de desechos alimentarios (desde la perspectiva de la industria, empresas,

Apartado		Requisitos que debe cumplir el consultor
		gobiernos y organizaciones locales). ○ Describir estrategias (incluidos estándares y mejores prácticas) aplicadas en los ámbitos nacional e internacional para reducir la generación de desechos de alimentos —lo mismo reglamentarias y no reglamentarias que aquellas basadas en incentivos—, y sintetizar estas estrategias en cuadros por país. (En la teleconferencia de arranque se analizará la forma de seleccionar ejemplos específicos por país.) ○ Para cada una de las estrategias identificadas, describir y calificar consideraciones asociadas en cuanto a instrumentación, costos (altos, medios o bajos), ahorros (altos, medios o bajos), tiempo necesario para su adopción (a corto, mediano o largo plazos) y nivel previsto de apoyo por parte de grupos interesados (elevado, medio y bajo). ○ Identificar qué estrategias se consideran las más eficaces en términos de reducción de desechos alimentarios a corto, mediano y largo plazos. ○ Incorporar cuatro estudios de caso, a manera de ejemplo, que sirvan para mostrar algunas de las estrategias más eficaces e innovadoras. ○ Identificar líderes que destaquen en lo que corresponde a reducción y recuperación de desechos alimentarios y sustentar las razones por las que se les distingue como tales. ○ Detectar omisiones considerables en las estrategias aplicadas actualmente en los sectores industrial, comercial e institucional, así como por organizaciones locales. ○ Identificar organizaciones interesadas y contactos —incluidos el sector comercial y organizaciones locales sin fines de lucro— que habrán de participar en las discusiones de temas relacionados con la reducción de desechos alimentarios.
4	Rescate y recuperación de alimentos desperdiciados	- Definir en qué consisten el rescate y la recuperación de alimentos desperdiciados. (Deben contemplarse iniciativas encaminadas a destinar alimentos para consumo humano y animal.) - Describir las razones que motivan la recuperación de alimentos desperdiciados por parte de los sectores industrial, comercial e institucional, así como organizaciones locales. - Para cada uno de los tres países de América del Norte, describir y presentar un cuadro de las principales barreras, desafíos y consideraciones especiales —incluidos aquellos que enfrentan empresas pequeñas y organizaciones locales—, en términos ambientales, económicos y sociales para recuperar alimentos desperdiciados en toda la cadena de abasto de alimentos. - Para cada uno de los tres países de América del Norte, con énfasis en las tres fuentes principales de desechos de alimentos (excluidos los consumidores): ○ Identificar oportunidades para sortear las barreras y desafíos detectados a fin de recuperar alimentos desperdiciados (desde la perspectiva de los sectores industrial, comercial e institucional, así como de organizaciones locales). ○ Describir estrategias reglamentarias y no reglamentarias pertinentes (incluidos estándares y mejores prácticas, junto con políticas fiscales, de aplicación o responsabilidad) aplicadas en los ámbitos nacional e internacional, y aquellas basadas en incentivos que buscan reducir la generación de alimentos desperdiciados, y sintetizar estas estrategias en cuadros por país. (En la teleconferencia de arranque, se analizará una estrategia para seleccionar ejemplos específicos por país.) ○ Para cada una de las estrategias identificadas, describir y calificar

Apartado		Requisitos que debe cumplir el consultor
		consideraciones asociadas en cuanto a instrumentación, costos (altos, medios o bajos), ahorros (altos, medios o bajos), tiempo necesario para su adopción (a corto, mediano o largo plazos) y nivel previsto de apoyo por parte de grupos interesados (elevado, medio y bajo). ○ Determinar cuáles son las estrategias que se consideran más eficaces en términos de recuperación de alimentos desperdiciados, a corto, mediano y largo plazos, tomando en consideración que podrían observarse diferencias entre un país y otro. ○ Incorporar cuatro estudios de caso, a manera de ejemplo, que sirvan para mostrar algunas de las estrategias más eficaces e innovadoras. Deberán tomarse en cuenta iniciativas pertinentes que buscan destinar alimentos al consumo animal. ○ Identificar líderes que destaquen en cuanto a recuperación de alimentos desperdiciados y sustentar las razones por las que se les distingue como tales. ○ Detectar omisiones considerables en las estrategias aplicadas actualmente y que apoyan los sectores industrial, comercial e institucional, así como organizaciones locales. ○ Identificar organizaciones interesadas y contactos pertinentes —incluidos el sector comercial y organizaciones locales sin fines de lucro— que habrán de participar en las discusiones en torno de temas relacionados con la recuperación de alimentos desperdiciados.
5	Medición, rastreo y registro	- Describir estrategias de medición, rastreo y registro en relación con la reducción y recuperación de desechos alimentarios. - Describir las razones que motivan la adopción de estrategias de medición, rastreo e información en relación con la reducción y recuperación de desechos alimentarios, por los sectores industrial, comercial e institucional y organizaciones locales. - Describir el nivel de variabilidad que prevalece respecto de las estrategias de medición, rastreo y elaboración de informes en relación con la reducción y recuperación de desechos alimentarios en toda la cadena de abasto de alimentos, así como las posibles repercusiones de esta variabilidad en la consolidación de información a partir de fuentes muy diferentes o la comparación de niveles de desempeño. - Para cada uno de los tres países de América del Norte, describir y presentar un cuadro de las principales barreras, desafíos y consideraciones especiales, incluidos aquellos que enfrentan empresas pequeñas y organizaciones locales, en términos ambientales, económicos y sociales para adoptar estrategias de medición, rastreo y elaboración de informes en relación con la reducción y recuperación de desechos alimentarios en toda la cadena de abasto de alimentos. - Para cada país de América del Norte, con énfasis en las tres fuentes principales de desechos de alimentos (excluidos los consumidores): ○ Identificar oportunidades para sortear las barreras y desafíos detectados en la adopción de estrategias de medición, rastreo y elaboración de informes en relación con la reducción y recuperación de desechos alimentarios (desde la perspectiva de los sectores industrial, comercial e institucional, así como de organizaciones locales). ○ Describir estrategias de alcance nacional e internacional pertinentes de medición, rastreo y elaboración de informes en relación con la recuperación y reducción de desechos

Apartado		Requisitos que debe cumplir el consultor
		alimentarios, y resumir estas estrategias en cuadros por país. (En la teleconferencia de arranque se analizará una estrategia para seleccionar ejemplos específicos por país.) ○ Para cada una de las estrategias identificadas, describir y calificar consideraciones asociadas en cuanto a instrumentación, costos (altos, medios o bajos), ahorros (altos, medios o bajos), tiempo necesario para su adopción (a corto, mediano o largo plazos) y nivel previsto de apoyo por parte de grupos interesados (elevado, medio y bajo). ○ Determinar cuáles son las estrategias de medición, rastreo y elaboración de informes en relación con la reducción y recuperación de desechos alimentarios que se consideran más eficaces. ○ Incorporar cuatro estudios de caso, a manera de ejemplo, que sirvan para mostrar algunas de las estrategias más eficaces e innovadoras. ○ Identificar líderes que destaquen en lo que corresponde a medición, rastreo y registro en relación con la reducción y recuperación de desechos alimentarios y sustentar las razones por las que se les distingue como tales. ○ Detectar omisiones considerables en las estrategias aplicadas actualmente y que apoyan los sectores industrial, comercial e institucional, así como organizaciones locales. ○ Identificar organizaciones interesadas y contactos pertinentes —incluidos el sector comercial y organizaciones locales sin fines de lucro— que habrán de participar en las discusiones de temas relacionados con la medición, rastreo y elaboración de informes en relación con la reducción y recuperación de desechos alimentarios. - Describir acciones encaminadas a estandarizar la medición, rastreo y elaboración de informes en relación con la reducción y recuperación de desechos alimentarios.
6	Relación entre el desperdicio de alimentos y las emisiones de gases de efecto invernadero, y otros efectos en el medio ambiente	- Determinar y describir la relación que guarda el desperdicio de alimentos con las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y otros efectos en el medio ambiente. - Distinguir metodologías clave y herramientas disponibles para cuantificar GEI y otros efectos o beneficios en el medio ambiente derivados de la reducción de desechos de alimentos y de su desvío para eliminación en rellenos sanitarios. - Describir la cantidad de desechos alimentarios que en cada país de América del Norte se envía actualmente a eliminación, junto con su contribución a la generación de gas metano en rellenos sanitarios. Para ello deberá determinarse la metodología a emplear y explicar las razones que motivan tal selección. - Describir la prevalencia de recuperación de gas en rellenos sanitarios en cada uno de los tres países de América del Norte. - En función de la disponibilidad de información, estimar las cantidades posibles de emisiones de gas metano que podrían reducirse de los rellenos sanitarios al evitar el desecho de alimentos, y analizar la viabilidad de lograr evitar, en la práctica y en distintos grados, que se desechen alimentos. - Describir, en términos generales, otros efectos de los desechos alimentarios en el medio ambiente, así como beneficios acumulados y metodologías empleadas, de acciones emprendidas en toda la cadena de abasto de alimentos para evitar la generación de desechos alimentarios.

Apartado		Requisitos que debe cumplir el consultor
7	Recomendaciones y estrategias	- Para las tres fuentes principales de desechos alimentarios en cada uno de los tres países de América del Norte, formular recomendaciones y reconocer estrategias encaminadas a procurar, en el futuro, una posible participación de los sectores industrial, comercial e institucional, así como de organizaciones locales, para abordar barreras y retos de fundamental importancia en torno de: - o reducción de desechos alimentarios - o recuperación de desechos de alimentos - o medición, rastreo y elaboración de informes en relación con la reducción y recuperación de desechos alimentarios - De cada recomendación y estrategia señaladas, se determinarán puntos a considerar que garanticen la eficacia de las acciones correctivas a emprender. - A partir de las recomendaciones y estrategias reconocidas, distinguir posibles papeles y participación que la CCA podría tener, en el futuro, para evitar los desechos de alimentos en América del Norte.
8	Limitaciones del análisis y posibles áreas de mejoramiento	- Describir limitaciones detectadas en cuanto a análisis y vacíos de información, y analizar las opciones para sortear cada una de ellas.
Apéndice A	Glosario	- Definir términos clave en materia de desechos alimentarios, que se empleen a lo largo del informe.
Apéndice B	Estudios de caso pertinentes	- Incorporar información detallada sobre estudios de caso relativa a estrategias de reducción, recuperación, y medición, rastreo y elaboración de informes en relación con desechos alimentarios.
Apéndice C	Lista de grupos interesados	- Para cada uno de los tres países de América del Norte, integrar una lista de organizaciones o grupos interesados específicos (junto con la información de contacto pertinente) que habrán de participar en posibles trabajos futuros en materia de reducción, recuperación, y medición, rastreo y elaboración de informes en relación con desechos de alimentos. Esta información debe abarcar al sector comercial y organizaciones locales sin ánimo de lucro. - La información sobre sectores interesados con detalles de contacto (es decir, nombres de personas, direcciones de correo electrónico y teléfonos) se presentará a manera de documento independiente y no se integrará en el informe de base destinado a difusión pública.

B.2. Libro blanco

Además de tener por objetivo plasmar un perfil sucinto, a escala de América del Norte, de la generación de desechos alimentarios, así como de las acciones encaminadas a su reducción y recuperación (en forma de resumen emanado del informe de base elaborado para el presente proyecto), el *libro blanco* buscará fundamentalmente reconocer omisiones, retos, oportunidades, recomendaciones y estrategias clave de avance en la reducción y recuperación de desechos alimentarios en cada uno de los tres países de América del Norte, y comunicarlos, en forma concisa, a organizaciones interesadas clave (por ejemplo, gobiernos nacionales, los sectores industrial, comercial e institucional, y organizaciones de beneficencia). Este documento podría constituir la base para emprender posibles acciones futuras de difusión y procuración de la participación de ese tipo de organizaciones, a fin de propiciar mejoras en las políticas, prácticas y otras estrategias en vigor que buscan reducir y recuperar desechos alimentarios.

Con una extensión de unas 30 páginas, este *libro blanco* se basará en información y perspectivas de actores, recogidas en el transcurso de la preparación del informe de base.

C. Requisitos para la elaboración y presentación de informes de avance periódicos

Tomando en consideración todos los requisitos detallados, el consultor se coordinará con los contactos que, para tal efecto, designe la CCA, con el propósito de ejecutar las siguientes tareas:

Actividad		Plazo para la entrega de resultados o productos esperados
1	Participar en la teleconferencia de arranque.	Dentro de las dos primeras semanas después de la firma del contrato
2	Participar en teleconferencias mensuales para presentar un informe de avance y recibir comentarios y sugerencias del Secretariado de la CCA y el comité directivo del proyecto.	En forma continua durante la vigencia del contrato
3	Presentar un índice revisado, que comprenderá la metodología y criterios a aplicar para efectuar la investigación.	Una semana después de la teleconferencia de arranque
4	Presentar una lista preliminar de organizaciones interesadas en Canadá, Estados Unidos y México, participantes en la reducción, recuperación y medición de desechos alimentarios.	Un mes después de la firma del contrato
5	- Suministrar el primer borrador del texto completo correspondiente a los apartados 1, 2, 3 y 4 del informe de base (véanse los requisitos comprendidos en el cuadro 1). - Entregar una segunda lista preliminar de organizaciones interesadas en Canadá, Estados Unidos y México, que comprenderá comentarios del Secretariado de la CCA y el comité directivo del proyecto.	Cuatro meses después de la firma del contrato
6	Proporcionar el primer borrador del texto completo correspondiente a los apartados 5, 6, 7 y 8, así como los apéndices del informe de base (véanse los requisitos comprendidos en el cuadro 1).	Cinco meses después de la firma del contrato
7	- Presentar un segundo borrador completo del informe de base íntegro, en el que se incorporarán comentarios del Secretariado de la CCA y el comité directivo del proyecto. - Entregar un primer borrador completo del <i>libro blanco</i>.	Siete meses después de la firma del contrato
8	Suministrar un tercer borrador del informe de base, en el que se incorporarán	Nueve meses después de la firma del contrato

Actividad		Plazo para la entrega de resultados o productos esperados
	comentarios del Secretariado de la CCA y el comité directivo del proyecto. • Presentar un segundo borrador del <i>libro blanco</i>, en el que se incorporarán comentarios del Secretariado de la CCA y el comité directivo del proyecto. (Estos dos documentos se distribuirán entre los participantes en un taller de América del Norte, organizado por la CCA, sobre reducción y recuperación de desechos alimentarios.)	
9	• Asistir a un taller multisectorial de América del Norte, de tres días de duración, organizado por la CCA, sobre reducción y recuperación de desechos alimentarios, previsto para llevarse a cabo en el otoño de 2016 (sede y fecha por determinarse). En el marco de este taller, el consultor presentará el informe y el <i>libro blanco</i> preparados.	Otoño de 2016
10	• Entregar un resumen de los comentarios emitidos por grupos interesados en torno del tercer borrador del informe de base y el segundo borrador del <i>libro blanco</i>. Este resumen deberá señalar la forma en que se atenderá cada uno de los comentarios presentados y, en su caso, la razón procedente por la cual no se atenderá.	Un mes después de celebrarse el taller de América del Norte de la CCA sobre reducción y recuperación de desechos alimentarios
11	• Suministrar un cuarto borrador del informe de base en el que se incorporarán comentarios del Secretariado de la CCA, el comité directivo del proyecto y organizaciones interesadas. • Entregar un tercer borrador del <i>libro blanco</i> en el que se incorporarán comentarios del Secretariado de la CCA, el comité directivo del proyecto y organizaciones interesadas.	Dos meses después de celebrarse el taller de América del Norte de la CCA sobre reducción y recuperación de desechos alimentarios
12	• Presentar las versiones finales del informe de base, el <i>libro blanco</i> y la lista por país de organizaciones interesadas, incluidos el sector comercial y organizaciones sin ánimo de lucro.	Mayo de 2017

Se espera que el consultor participe en las teleconferencias mensuales, a sostener con el Secretariado de la CCA y el comité directivo del proyecto, y tome notas resumidas. Estas conferencias tienen el propósito de poner al día, en forma oral, al Secretariado de la CCA

sobre los avances de cada una de las actividades previstas para realizarse al amparo del contrato correspondiente, así como intercambiar puntos de vista con expertos gubernamentales. La organización y la coordinación de estas conferencias telefónicas correrán a cargo del Secretariado de la CCA.

Con vistas a finalizar el proyecto, el consultor ejecutará las tareas detalladas en el apartado correspondiente a la descripción de servicios. Al inicio del proyecto, el consultor participará, vía teleconferencia, en una reunión de arranque con el gerente de programa de la CCA y funcionarios de los gobiernos de las tres Partes.

A lo largo del proyecto, el consultor trabajará en estrecha colaboración con la CCA, el comité directivo del proyecto y especialistas en el tema, con el propósito de reunir información que sustente la ejecución del trabajo. El consultor puede acudir directamente a funcionarios gubernamentales y otros expertos cuando requiera consultarlos. Sin embargo, la única persona a la que deberá informar y de quien recibirá instrucciones es el gerente de programa de la CCA (o la persona a la que se designe en reemplazo). El Secretariado de la CCA enviará a funcionarios de gobierno y otros expertos participantes las versiones preliminares de los productos previstos, para su revisión y comentarios.

El consultor trabajará en sus propias oficinas.

D. Calidad de los resultados esperados

El consultor entregará al Secretariado de la CCA documentos **redactados en inglés, de calidad suficiente como para que se les considere publicables** (es decir, textos debidamente revisados y editados antes de su envío a la CCA). La revisión técnica y la corrección de estilo necesarias para asegurar la calidad de los materiales serán responsabilidad del consultor. Éste deberá presentar todo documento escrito previsto como parte del proyecto —incluidas versiones preliminares y finales— en versión electrónica en Microsoft Word, con apego pleno a los lineamientos y recomendaciones para autores de documentos y productos informativos de la CCA (*Guidelines for CEC Documents and Information Products*), así como a los criterios establecidos en la correspondiente guía de estilo de la CCA (*CEC English Style Guide*), y siguiendo el formato indicado en la plantilla para informes de la CCA (tres archivos que están disponibles en: www.cec.org/Page.asp?PageID=924&ContentID=2697&AA_SiteLanguageID=1). La documentación complementaria correspondiente a cuadros, mapas y gráficas deberá adjuntarse al informe en archivos en su formato original (por ejemplo, Excel o ArcGIS). Cabe señalar que todas las cantidades deberán presentarse en unidades del sistema métrico. El Secretariado de la CCA se ocupará de la traducción, impresión, publicación y distribución de los productos generados por esta actividad, según se requiera.

Una vez que el consultor entregue la versión final del informe o cualquier otro material por escrito producto del proyecto, la CCA se reserva el derecho de contar con un periodo de quince (15) días hábiles para revisar el material, notificar al consultor sobre posibles problemas o errores, y devolverle el o los documentos en cuestión para que éste realice las correcciones pertinentes, sin costo adicional. En todos los casos, los pagos contractuales se retendrán hasta que los productos presentados a la CCA cumplan plenamente con los requisitos previamente especificados en términos de calidad y formato. En caso de que el consultor se rehúse a realizar las correcciones requeridas, o si una vez incorporadas las correcciones el resultado previsto continúa siendo insatisfactorio, el documento se someterá un proceso de edición o revisión por parte de un tercero designado por el Secretariado de la CCA, cuyo costo se deducirá de los honorarios del consultor a una tarifa de 60 dólares canadienses (\$C) por hora.

E. Plagio

El plagio es el acto de transmitir como propias ideas creativas o expresiones originales ajenas, y puede constituir una violación a la ley de derechos de autor. Lo mismo si es intencional que involuntario, el plagio resulta inaceptable para la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA). En la preparación de informes y productos previstos en apego a un contrato suscrito con la CCA, el consultor habrá de emplear una metodología académica adecuada, usando en forma sistemática notas a pie de página (o al final del documento) y referencias integradas en el texto para indicar la fuente de toda cita textual, información, idea o formulación ajenas a la creación del autor. En el caso de cuadros y gráficas reproducidos a partir de otro material publicado, deberá darse el crédito autoral correspondiente a manera de “fuente”, debajo de cada cuadro o gráfica. Omitir la referencia de las fuentes de donde se han obtenido textos o materiales utilizados en un informe constituye plagio y se considerará como un incumplimiento del contrato.

Para validar cada informe o documento producto de un proyecto contratado con la CCA, el consultor deberá, además, utilizar el software iThenticate o una aplicación equivalente aprobada por la Comisión, y deberá presentar a la CCA los resultados de la correspondiente revisión para detección de plagio al momento de entregar el documento. Los pagos contractuales correspondientes se retendrán en caso de que los productos previstos no cumplan con estos requisitos.

III. Requisitos y evaluación de la propuesta

A. Requisitos obligatorios

Para ser considerados, todos los concursantes deben cumplir los siguientes requisitos básicos.

1. Capacidad en el país

El consultor, al igual que su personal y subconsultores a su cargo, deben tener su sede y estar en posibilidades de trabajar legalmente en Canadá, Estados Unidos o México. El consultor deberá contar con la documentación vigente necesaria para viajar y desplazarse libremente en territorio de los tres países.

2. Conformación

Para efectos de esta solicitud de propuestas, el término “consultor” se referirá lo mismo a un grupo o empresa que a un solo consultor.

Si una propuesta es presentada por un consorcio de consultores o de instituciones, se debe designar a un consultor “líder” que asuma la responsabilidad de asegurar la coordinación general y la coherencia de los resultados de las actividades del proyecto, así como la adecuada integración de la información y las ideas.

3. Cualificación y competencia

El consultor ha de ser calificado y competente, y contar con experiencia reciente en lo referente a:

- Investigación y elaboración de informes en relación con desechos alimentarios, con énfasis en la reducción, recuperación y medición de los mismos.
- La problemática alrededor de los desechos de alimentos y los retos que este tema plantea en toda la cadena de abasto de alimentos en lo concerniente a Canadá, Estados Unidos y México.

- Políticas, programas, prácticas y otras estrategias en relación con la reducción, recuperación y medición de desechos alimentarios de pertinencia para América del Norte.
- Trabajos con organizaciones multisectoriales en temas relativos a los desechos alimentarios, con énfasis en la reducción, recuperación y medición de los mismos.
- Planeación y ejecución de encuestas y entrevistas.
- Formulación de recomendaciones que aborden retos clave en relación con la reducción, recuperación y medición de desechos alimentarios.
- Beneficios ambientales, sociales y económicos derivados de la reducción y recuperación de desechos alimentarios. Entre estos beneficios se cuenta la mitigación de las emisiones de gas metano procedentes del depósito en rellenos sanitarios.

Es necesario que el consultor demuestre las siguientes aptitudes:

- Capacidad para prestar los servicios descritos en la sección II “Términos de referencia” en Canadá, Estados Unidos y México.
- Excelente redacción en inglés.
- Comprensión del francés y el español.

4. Presentación de la propuesta

El Secretariado de la CCA tiene la intención de incluir los **términos de referencia** (que conforman la **sección II** del presente documento) en el contrato que suscriba con el consultor elegido. Por tanto, los concursantes deberán referirse a los mismos para obtener información más detallada sobre el proyecto y los servicios que deberán proveerse. Se solicita a los concursantes no reiterar en sus propuestas los términos de referencia, pero sí, en cambio, sugerir cualesquiera modificaciones que pudieran considerar pertinentes para mejorar la propuesta.

Las propuestas deberán incluir lo siguiente:

- Una breve exposición de interés e intención. La exposición ha de basarse en, y reflejar, la experiencia del consultor y su conocimiento del tema; asimismo, deberá abordar:
 - a) los resultados deseados;
 - b) las directrices o parámetros conforme a los cuales habrán de obtenerse los resultados;
 - c) los recursos disponibles (humanos, financieros, técnicos y de apoyo organizativo que contribuirán a conseguir los resultados), y
 - d) otros aspectos que el consultor considere pertinentes.

El propósito de esta exposición es demostrar no sólo la familiaridad general y específica del consultor con el tema, sino también poner de relieve sus habilidades de redacción.

- Un plan de trabajo general para la realización del presente proyecto.
- La metodología propuesta.
- Descripción de los criterios a adoptar en la ejecución de este trabajo en cada uno de los tres países.
- Cualesquiera modificaciones sugeridas —si acaso las hubiera— a los términos de referencia y al programa para la entrega de productos, así como las razones de tales cambios.
- Los currículos del consultor líder y de los principales integrantes del equipo de trabajo que participará en el proyecto.

- Un desglose detallado de los costos, en el que se señalen el número de integrantes del equipo y las horas de trabajo del personal clave, así como los costos directos e indirectos y los impuestos aplicables.
- Una descripción de la experiencia relevante y cualquier otra información pertinente para la ejecución de las tareas en cuestión.
- Dos muestras o ejemplos de trabajos previos.
- Dos cartas de recomendación de comisiones previas.
- El nombre y datos de contacto de cuando menos tres referencias.

B. Otra información a presentar

Se insta a los concursantes a presentar cualquier otra información adicional que consideren que ayudará al Secretariado de la CCA en la evaluación de su propuesta. Sin embargo, en conjunto, la propuesta no deberá exceder de seis (6) páginas (excluidos los currículos de los aspirantes, muestras de trabajos previos y folletos corporativos).

C. Tipo de contrato que se suscribirá para la prestación de servicios

Para la prestación de estos servicios, el Secretariado de la CCA utilizará su contrato con base en resultados o productos esperados y fechas de cumplimiento. Una muestra de este documento está disponible previa solicitud. Si el contrato se negocia con un consorcio, la CCA ofrecerá a los consultores que lo integran la opción de suscribir contratos por separado con cada uno de ellos.

Todo el trabajo incluido en el contrato deberá completarse a más tardar el 30 de junio de 2017.

D. Procedimiento de selección

Las propuestas se evaluarán y se seleccionará al consultor que se considere mejor calificado mediante un proceso competitivo en conformidad con los apartados 2.5 y 2.7 del *Manual para contratación de servicios profesionales* de la CCA, que puede consultarse en el sitio web de la CCA: www.cec.org/Page.asp?PageID=122&ContentID=1239&SiteNodeID=217&BL_ExpandID=&AA_SiteLanguageID=3.

El Secretariado de la CCA evaluará cada propuesta completa que reciba conforme al procedimiento descrito en este apartado. Los concursantes que entreguen propuestas incompletas, a juicio del Secretariado, serán notificados por escrito al respecto y sus propuestas se eliminarán del proceso de selección.

La evaluación de las propuestas completas recibidas se realizará en apego a los siguientes criterios de evaluación, asignando a cada criterio la puntuación que se especifica:

Criterios de evaluación	Puntuación máxima
Comprensión demostrada de los requerimientos del proyecto y presentación de una propuesta clara y exhaustiva	10
Pertinencia y especificidad del enfoque propuesto, metodología a aplicar y descripción del plan de trabajo, lo que comprende un calendario de actividades del proyecto y tiempo dedicado a cada tarea por el personal clave	40
Experiencia, cualificación y competencia del consultor y personal clave, y capacidad demostrada del equipo para completar las tareas del proyecto para Canadá, Estados Unidos y México	35
Valor agregado y enfoques innovadores demostrados en la propuesta, que se incluirán dentro del presupuesto destinado al presente trabajo	5
Adecuación del presupuesto y distribución de recursos para prestar los servicios descritos en los términos de referencia contenidos en el apartado II	10
<i>Total</i>	100

Para que una propuesta pueda continuar en el proceso de selección deberá obtener una puntuación mínima de 80. Asimismo, se requiere demostrar competencia en cada uno de los criterios de evaluación. A los concursantes cuyas propuestas hayan obtenido menos de 80 puntos se les notificarán por escrito los motivos del resultado. En la evaluación se tomarán en cuenta la optimización de costos como la relación calidad-precio.

Las propuestas recibidas en respuesta a esta convocatoria serán evaluadas por un comité de evaluación conformado por el gerente del programa de la CCA en cuestión y los revisores técnicos designados. Cada integrante del Comité de Evaluación recibirá una copia de las propuestas, mismas que deberá calificar utilizando los criterios de evaluación y puntuaciones máximas arriba señalados.

El gerente de programa de la CCA convocará a una reunión o conferencia telefónica de los integrantes del Comité de Evaluación para analizar las puntuaciones, obtener las calificaciones finales y, posteriormente, una clasificación de todas las propuestas. Se señalarán y sintetizarán los méritos y debilidades de cada propuesta de acuerdo con los criterios de evaluación. Una vez realizada la selección, se dará a conocer a cada concursante la calificación de su propuesta y, si lo solicita, también la clasificación de la misma en comparación con las demás, aunque en ningún caso se tendrá acceso a las evaluaciones ni a las calificaciones de los otros concursantes.

E. Nivel de recursos estimado

El presupuesto para la prestación de los servicios de consultoría asociados a esta actividad se calcula en un monto máximo de doscientos cincuenta mil dólares canadienses (\$C250,000), lo que incluye honorarios profesionales y gastos conexos. Los gastos sujetos a reembolso se detallan en el contrato estándar de la CCA, que podrá consultarse previa solicitud. Cabe señalar que en la cotización del consultor deberá considerarse el costo por concepto de utilización del software iThenticate para la detección de plagio (\$EU50).

El consultor podrá presentar su presupuesto en pesos mexicanos, dólares canadienses o dólares estadounidenses. En los casos en que se utilice una moneda distinta del dólar canadiense, se deberá indicar el costo total de los servicios profesionales tanto en dólares canadienses como en la moneda elegida, para efectos de comparación.

F. Condiciones de pago

Los pagos al consultor se realizarán en función de las fases o actividades con sus correspondientes resultados o productos esperados y fechas a cumplir (*milestones*), descritos en el apartado II.C “Requisitos para la elaboración y presentación de informes de avance periódicos.”

Los pagos cubrirán únicamente los honorarios *bona fide* y los gastos legítimos en que el consultor incurra de conformidad con el contrato de servicios profesionales suscrito, y sólo contra entrega y aceptación por escrito del Secretariado de la CCA de los correspondientes informes financieros y facturas del consultor, así como de los productos o resultados previstos del proyecto. La liquidación de las facturas que cumplan con los requisitos de pago de la CCA y cuyo pago proceda se realizará normalmente 30 días después de la fecha en que la Comisión las haya recibido.

G. Información financiera y otra de índole confidencial

Para efectos de esta propuesta, el Secretariado de la CCA no requerirá la presentación de información confidencial de ninguna índole, ni tampoco de información relativa a la contratación de seguros, fianzas, la situación financiera o la propiedad de la empresa.

H. Conflicto de intereses

“Conflicto de intereses” significa —sin que se limite sólo a ello— una situación en que los intereses personales de un consultor estén suficientemente relacionados con los deberes profesionales a que se obliga en términos del contrato suscrito, de forma que resulte en una preocupación razonable de que tales intereses personales puedan influir en el ejercicio de sus responsabilidades profesionales. Por ejemplo, existe un conflicto de intereses directo cuando el consultor es también funcionario gubernamental con representación en la CCA, o está estrechamente relacionado con, o adscrito a, un funcionario gubernamental con representación en la CCA, un empleado de la CCA o un tercero implicado en la prestación de los servicios.

El consultor informará al Secretariado de la CCA de cualquier circunstancia previa al cumplimiento del contrato, o que se haga manifiesta durante su cumplimiento, que pudiera constituir un conflicto de intereses. Asimismo, el consultor deberá —en nombre y representación de todos los miembros de su equipo o personal— llenar y firmar la *Declaración de aceptación, imparcialidad e independencia* (véase el anexo 1), y tomar nota de lo establecido en el *Manual para la contratación de servicios profesionales* de la CCA, disponible en:

www.cec.org/Page.asp?PageID=122&ContentID=1239&SiteNodeID=217&BL_ExpandID=&AA_SiteLanguageID=3 >.

I. Fechas límite para la presentación de propuestas y toma de decisión

Las propuestas —incluidos todos los anexos pertinentes— se deberán recibir en las oficinas del Secretariado de la CCA a más tardar a las **17:00 horas (tiempo del este) del 25 de enero de 2016**. Las propuestas recibidas después de esta fecha límite no serán consideradas.

Las propuestas deberán presentarse en archivos de Microsoft Word o de formato PDF de Adobe Acrobat, y enviarse vía correo electrónico a: **krichardson@cec.org**. La CCA confirmará recepción de las propuestas dentro de los tres (3) días hábiles posteriores. Si el concursante no recibiera por correo electrónico la confirmación de recepción de su propuesta en este plazo, deberá **comunicarse a la CCA**, con:

Karen Richardson
Directora de programas
Comisión para la Cooperación Ambiental
393 rue St-Jacques Ouest, bureau 200
Montreal, QC, Canadá H2Y 1N9
Tel.: (514) 350-4326; fax: (514) 350-4314

El Secretariado tiene la intención de seleccionar al consultor dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la fecha límite de presentación de la propuesta. La notificación de la selección se realizará el 8 de febrero de 2016 o alrededor de esta fecha.

Anexo 1

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CONTRATO [XX], Y DE IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA DEL CONSULTOR

El suscrito,

Apellido: _____ Nombre: _____

ACEPTACIÓN

☐ Por la presente declaro que **acepto** fungir como consultor según el contrato de referencia.

IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA

(Si usted acepta fungir como consultor, marque uno de los dos cuadros siguientes. El cuadro por el que opte dependerá de que usted considere, entre otros aspectos, que existe alguna relación pasada o presente, directa o indirecta, ya sea financiera, profesional, familiar o de otro tipo, con alguna de las Partes del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) o sus representantes ante la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), personal del Secretariado o terceros implicados en el cumplimiento de este contrato, y que, dada la naturaleza de dicha relación, resulte necesario divulgarla de conformidad con los criterios siguientes. En caso de duda, opte por la divulgación.)

☐ Soy imparcial e independiente respecto de las Partes del ACAAN y sus representantes ante la CCA, el personal del Secretariado de la CCA y terceros implicados en el cumplimiento de este contrato, y es mi intención seguir siéndolo; a mi leal saber y entender, no es necesario divulgar hechos ni circunstancias, pasados ni presentes, que pudieran dar lugar a dudas justificadas respecto de mi imparcialidad o independencia y constituir un conflicto de intereses.

o

☐ Soy imparcial e independiente respecto de las Partes del ACAAN y sus representantes ante la CCA, el personal del Secretariado de la CCA y terceros implicados en el cumplimiento de este contrato, y es mi intención seguir siéndolo; **no obstante**, deseo llamar su atención a los hechos o circunstancias que a continuación divulgo porque, en razón de su naturaleza, podrían dar lugar a dudas justificadas respecto de mi imparcialidad o independencia y constituir un conflicto de intereses. De ser tal el caso, yo podría adoptar medidas para mitigar o eliminar cualquier duda respecto de mi imparcialidad e independencia, así como de un posible conflicto de intereses. (Utilizar una hoja separada para describir los hechos o circunstancias del caso y adjuntar a este anexo.)

Fecha: _____

Firma: _____